

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ESTADO N° 0124 A

Fecha: 02/08/2018

Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
170013333002201400 63100	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MYRIAM GIRALDO DE QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y OTROS	AUTO ACEPTA DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO	01/08/20 18

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SIENDO EL 02/08/2018 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6: 00 PM


OLGA MARCELA PEÑA CUERVO
Secretaría ad hoc